

Acta N° 032/2019

Resolución
280/2019

Las Piedras, 07 de Agosto de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales y herramientas, que serán construcción de refugios peatonales, y una herramienta para el corralón y Gestión Ambiental

CONSIDERANDO:

- I) **el resolvió realizar la compra** a la Empresa Berrana LTDA (Barraca Dafe), RUT 214803890012
- II) que se realizará la compra de una pala de pozo con pisón para el Corralón, y materiales para la confección de refugios peatonales y una cadena para la motosierra de Gestión Ambiental
- III) que los materiales serán afectados a los Espacios Públicos, Proyecto 11.1 Proyecto Espacios Públicos
- IV) Que la Empresa cumplen con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de hasta \$8509 (ocho mil quinientos nueve pesos Uruguayos), para la compra de materiales que se utilizaran en la construcción de refugios peatonales, y herramientas para corralón y Gestión Ambiental, a la Empresa Berrana (Barraca Dafe), RUT 214803890012, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 11.1 Mejora de Espacios Públicos

2- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y Sector Financiero Contable.

Alcalde:

Ricardo Ruzzini

Concejal:

Juan Carlos Bonelli
Gustavo Gonzalez

Concejal

Rapuno Lejo

Domina Espino

Concejal:

Walter Varela
Walter Varela

Concejal:

Ynes Lib